

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2848** ALADA, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en sesión de 9 abril de 2019, convocar Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle Velázquez número 12, 2.º, el martes 18 de junio de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el miércoles 19 de junio de 2019 a las 11:00 horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cese de consejeros.

Segundo.- Cambio del órgano de administración de Alada, S.A., con la consiguiente modificación de los artículos estatutarios 19 a 24, ambos incluidos.

Tercero.- Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.- Traslado del domicilio social de Alada, S.A., con la consiguiente modificación del artículo 4 de los estatutos de la Sociedad.

Quinto.- Decisión sobre las actuaciones a realizar para la liquidación de Alada, S.A., o en su caso, la declaración del concurso.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018.

Séptimo.- Resolución, en su caso, sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Noveno.- Delegación de facultades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar al Órgano de Administración, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o envío gratuito, del informe del órgano de administración correspondiente a la propuesta de modificación de estatutos que se contiene en los acuerdos propuestos en el Punto 2.º y 4.º del Orden del Día.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de

examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 8 de mayo de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, Dobal, S.L., representada por la persona física, Concepción Zapata Gil.

**ID: A190025900-1**